

Coordinación del Proyecto “Programa de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”

Informe Ejecutivo

Enero 31 de 2022

1. Antecedentes

El Gobierno de la República del Ecuador mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la operación denominada “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”.

Este programa está estructurado por tres componentes, los dos primeros gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que el tercero de estos, que hace referencia al “Fortalecimiento Institucional de la PGE”, está siendo implementado por esta entidad.

El dictamen de prioridad solicitado a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) fue otorgado con fecha 7 de junio de 2019, mediante oficio No. SENPLADES-SIP-2019-0412-OF, por un monto total de USD 5.525.000 cuya ejecución se realizaría entre el año 2019 y 2023.

El contrato de préstamo número 4812/OC-EC fue firmado el 14 de octubre de 2019, mediante el cual se oficializa el financiamiento para el proyecto impulsado por la Procuraduría General del Estado.

El Reglamento Operativo del Programa (ROP) se firmó por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Procuraduría General del Estado (PGE) el 23 de octubre de 2019.

El 2 de enero de 2020, el MEF suscribió el Acuerdo Ministerial 001, el cual dispone a las entidades que están ejecutando programas y proyectos de inversión con recursos provenientes de endeudamiento público y donaciones, realicen la optimización y reprogramación de los costos de los distintos componentes, a efecto de garantizar que el pago del IVA se efectúe con recursos de la misma fuente; observando los actuales montos de endeudamiento. La adenda al contrato se firmó el 10 de marzo de 2020 y fue notificado al Equipo de Gestión de la PGE (EDG-PGE), con memorando Nro. MEF-CGAF-2020-0030-M.

Conforme lo dispuesto en el referido acuerdo, se realizó la priorización y reprogramación de los procesos que financia el contrato 4812/OC-EC, garantizando la ejecución de las actividades fundamentales para minimizar la afectación de los objetivos establecidos. Con esta modificación al préstamo original, el monto que le corresponde al Componente 3 del “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”, pasó a ser de USD 4.933.036 millones; con el que se financia el valor neto e IVA del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la PGE” (PROFIP) con fondos BID. La ejecución del proyecto tendrá una duración de 4 años desde la firma del contrato, llegando a su culminación en el año 2023.

El 12 de noviembre de 2021, mediante Oficio Nro. SNP-SPN-2021-0843-OF, la Secretaría Nacional de Planificación, emitió el dictamen de actualización de prioridad, por alineación al Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025, en el cual se detalla la nueva programación del proyecto por un valor de USD 4.947.810,58, para su ejecución entre los años 2019 al 2023.

Conforme la normativa vigente y en referencia al presupuesto para el año 2022 el proyecto de “Fortalecimiento Institucional de la PGE”, inició con una asignación de recursos de USD. 434.323,89.

El 17 de enero de 2022, mediante Oficio N° 17291 se solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación, autorizar el incremento presupuestario de USD 637.459,30 y la actualización de criterio favorable de la certificación presupuestaria plurianual aprobada mediante Oficio N° STPE-SPN-2021-0197-OF de 19 marzo de 2021.

Con el fin de iniciar la gestión del proyecto programada para el año 2022, el 21 de enero de 2022 la Procuraduría General del Estado remite al Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Sistema de Administración de Planes de Adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo, el Plan de Adquisiciones de la PGE para que este emita la no objeción al mismo.

2. Gestión enero 2022

Con base al antecedente previamente mencionado, durante el mes de enero de 2022, se dio continuidad a los procesos priorizados que vienen ejecutándose en el marco del proyecto de inversión.

- a. El proceso de “Elaboración del Diseño Estratégico e Implementación de la Reforma Institucional Integral de la PGE, incluyendo el Modelo de Gestión, sus Instrumentos y la Gestión del Cambio Institucional”, continúa su ejecución respecto a la entrega de los productos de la fase 3. La PGE a través de su Administradora de Contrato, Comisión Técnica y Equipo de Gestión del PROFIP gestionó el pago pendiente de la fase 2 que no se efectuó en el mes de diciembre del año 2021. La Fase III del proceso se encuentra en ejecución.
- b. El proceso de “Servicio de capacitación en estándares interamericanos en materia de protesta social y control del orden público”, firmó el contrato el 20 de octubre de 2021 por un monto de USD 19.076,59 más IVA, por un plazo de 60 días el mismo se ejecutó en el año 2021 y se está gestionando el pago pendiente que no se logró cancelar en el mes de diciembre del año 2021.
- c. El proceso de “Implementación de Imagen Institucional (Señalética)”, corresponde a un proceso de licitación pública nacional, que fue adjudicado el 24 de septiembre de 2021 por un valor de USD 74.126,68, el 17 de diciembre de 2021 se realizó el anticipo del 40% del valor del contrato, fecha desde la cual corre el plazo de 60 días, por lo que el contrato se encuentra en ejecución.
- d. El equipo de gestión del proyecto PROFIP cuenta con tres procesos en ejecución: “Contratación del Especialista de Adquisiciones del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, Contratación del Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de



la Procuraduría General del Estado” y “Contratación del Especialista de Monitoreo y Seguimiento del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, tienen contrato firmado el 17 de septiembre de 2021, por USD 32.130,30 más IVA con un plazo de 15 meses amparados en una certificación presupuestaria plurianual (septiembre 2021 - noviembre 2022), por lo que continúan su ejecución. En el mes de enero del presente año, se gestionó el pago del producto 4 correspondiente a la gestión realizada en el mes de diciembre 2021, por cada uno de los especialistas.

- e. El proceso de contratación del “Especialista en procesos de capacitación para apoyar y asesorar técnicamente al EDG-PGE”, el contrato se firmó con fecha 25 de mayo de 2021 con una duración de 12 meses por un monto total de USD 28.788,75, cuenta con una certificación plurianual. En el mes de enero 2022, se gestionó el pago del producto 4, correspondiente a una obligación pendiente por cancelar respecto a la gestión realizada en el año 2021.

Adicional, se registran también avances en otros procesos en su etapa precontractual:

- a. El proceso de “Servicios de capacitación en gestión del cambio institucional, formación y acompañamiento al Grupo Anfitrión y servidores de la PGE, en el marco del nuevo modelo de gestión”, cuenta con la No objeción del BID emitida con fecha 21 de enero de 2022, una vez que se cuente con el incremento presupuestario solicitado a la Secretaría Nacional de Planificación, se gestionará el respectivo aval y certificación presupuestaria para iniciar el proceso de contratación.
- b. El proceso “Contratación del servicio especializado para la implementación y capacitación en una plataforma de gestión de aprendizaje”, recibió la No objeción de BID el 15 de noviembre de 2021 y se gestionará el respectivo aval y certificación presupuestaria para iniciar el proceso de contratación, una vez que se cuente con el incremento presupuestario solicitado a la Secretaría Nacional de Planificación.
- c. El proceso de “Contratación del servicio de readecuación y equipamiento del archivo del centro de mediación de la PGE en la ciudad de Quito MM Jaramillo”, recibió la No objeción de BID el 11 de agosto de 2021, el proceso precontractual que se llevó a cabo en el mes de noviembre 2021 fue declarado desierto al no cumplir con tres ofertas válidas de acuerdo a las políticas BID, en este sentido se ejecutará en el año 2022, donde se gestionará el respectivo aval y certificación presupuestaria para iniciar el proceso de contratación, una vez que se cuente con el incremento presupuestario solicitado a la Secretaría Nacional de Planificación.

Se registran avances en otros procesos en su etapa preparatoria, para gestionar la respectiva No Objeción del BID, por lo que se está gestionando la elaboración de TDRs con sus correspondientes áreas responsables para el envío al organismo financiador, esto son:

Proceso	Responsable
• “Desarrollar productos comunicacionales”	Coordinación Institucional
• “Diseño Gráfico, Edición, Diagramación e Impresión del Manual Constitucional”	Dirección Nacional de Iniciativa Legislativa



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

<ul style="list-style-type: none">• “Servicio de capacitación para fortalecer las competencias de asesoría y defensa jurídica de la Procuraduría General del Estado en materia de Derecho Tributario”	Dirección Nacional de Administración del Talento Humano
<ul style="list-style-type: none">• “Servicio de capacitación especializada en los usos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) para la defensa jurídica del Estado”	
<ul style="list-style-type: none">• “Servicio de capacitación especializada en materia de mediación, como mecanismo eficiente y válido para la solución de conflictos que involucran instituciones del sector público”	Dirección Nacional de Mediación
<ul style="list-style-type: none">• “Identificación de Necesidades Logísticas para el Funcionamiento del Centro de Mediación”	
<ul style="list-style-type: none">• “Contratación de la Plataforma Profesional de consulta Jurídica especializada sobre derechos humanos”	Dirección Nacional de Derechos Humanos

Elaborado por:

Mg. Christian Rodríguez E.

ESPECIALISTA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EDG – PGE

Elaborado y revisado por:

Fernanda Alvarado O.

SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Validado por:

Ing. Gabriela Falconí

COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN